

TEMA 3: LA CONFIGURACION CONSTITUCIONAL

EJERCICIO

Eva María Blázquez Agudo
M^a Gema Quintero Lima

Analícese la Sentencia del Tribunal Constitucional núm. 103/1983 (Pleno), de 22 noviembre, en orden a tratar de deslindar:

- si hay un modelo constitucional o no de Seguridad Social
- cuáles son los principios constitucionales
- qué significa que el art. 41 de la Constitución se ubique entre los principios rectores
- qué intensidad tiene el art. 14 de la Constitución en el diseño del sistema de Seguridad Social.

Solución. Pautas a seguir:

Antes de leer la sentencia, identifíquense los objetos de análisis para valorar si el tribunal constitucional se pronuncia sobre ellos.

Después de una lectura detallada de la sentencia, y de los materiales docentes del tema, hay que elaborar un texto descriptivo que responda a las cuestiones señaladas.